



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de un solo criterio, el precio, de la enajenación de chatarra de los almacenes municipales, situados en la calle López Bravo, de la ciudad de Burgos.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.
- c) Obtención de información:
  - 1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
  - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
  - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
  - 4. Teléfono: 947 28 88 25.
  - 5. Telefax: 947 28 88 32.
  - 6. Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7. Dirección de internet del perfil del contratante: [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)
- 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 36/11.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Enajenación de chatarra almacenada en los almacenes municipales.

Cantidades existentes al día de hoy, aproximadamente:

Cable eléctrico (cobre sucio): 18.000 kg.

Soporte farolas (hierro fundido y galvanizado): 20.000 kg.

c) Lugar de entrega:

- 1. Domicilio: Calle López Bravo.
- 2. Localidad y código postal: Burgos, 09001.

d) Plazo de entrega: El adjudicatario deberá proceder al peso de la chatarra almacenada, dentro del plazo de un mes desde la formalización del contrato.

- e) Admisión de prórroga: No.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Precio:*

Precio de la chatarra:

- Cobre sucio: 2.100 euros/tonelada.
- Hierro: 230 euros/tonelada.

Las ofertas serán al alza y se presentarán por euro/tonelada, incluido IVA.

5. – *Garantías exigidas:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- 4. Dirección electrónica: hacienda@aytoburgos.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

7. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: A las 12:45 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación administrativa con pronunciamiento expreso sobre los admitidos a la licitación, los rechazados y las causas de su rechazo.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar a las 13 horas. Se iniciará con la lectura del anuncio del contrato procediéndose al recuento de las proposiciones presentadas. Se dará conocimiento al público del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores. El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación manifestará el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa o causas de su inadmisión.

En el mismo acto se procederá a la apertura del sobre B ya que es un procedimiento en el que se establecen criterios que dependen de un juicio de valor, entregándose automáticamente para su evaluación a los Servicios Técnicos Municipales.



b) Dirección: Salón de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1, planta (-1).

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora: En acto público a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

8. – *Gastos de publicidad*: Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 7 de noviembre de 2011.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, P.D.,  
Salvador de Foronda Vaquero